

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON



Lunes 20 de Febrero de 1956

Núm. 42

Administración. — Intervención de Fondos  
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasado: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el  
10 por 100 para amortización de empréstitos

### Administración provincial

#### Distrito Minero de León

Don José Silvariño González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Higinio Prieto García, vecino de Brañuelas, se ha presentado en esta Jefatura el día veintitrés del mes de Noviembre a las doce horas, una solicitud de permiso de investigación de hierro de noventa pertenencias, llamado «Luisito», sito en el paraje Valdemarzán y Celada, Ayuntamiento de Villagatón, hace la designación de las citadas noventa pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina Oeste de una finca de la propiedad de Herederos de Benito Cabeza, finca sita en los parajes Valdemarzán y Celada, termino municipal de Villagatón.

Desde el P. P. indicado se medirán 300 metros con dirección Norte, colocando la 1.ª estaca; de ésta con dirección Oeste, se medirán 1.500 metros, colocando la 2.ª estaca; de ésta con dirección Sur, se medirán 600 metros, colocando la 3.ª estaca; de ésta con dirección Este, se medirán 1.500 metros, colocando la 4.ª estaca y de ésta con 300 metros dirección Norte, se llegará al punto de partida.

Quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero. El expediente tiene el núm. 12.141. León, 26 de Enero de 1956.—José Silvariño.

415

### Delegación Provincial de Sindicatos de P. E. T. y de las J. O. N.-S.

Comisiones distribuidoras del Plus Familiar

Convocatoria de elecciones para cubrir los puestos de vocales titulares y suplentes

Con arreglo a las normas dictadas por la Junta nacional de Elecciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 24 de Enero último (*Boletín Oficial del Estado* núm. 31), sobre modificaciones en la composición de las Comisiones Distribuidoras del Plus Familiar, la Delegación Provincial de Sindicatos de León, convoca Elecciones para cubrir los cargos de Vocales Titulares y Suplentes en las citadas Comisiones constituidas en los Centros de Trabajo donde no existan Jurados de Empresa, cuyos actos tendrán lugar en los días 20 al 27 del mes de Marzo, con sujeción al calendario electoral e instrucciones que seguidamente se detallan:

1.ª En el plazo comprendido entre el 19 y el 28 de los corrientes, las Empresas con plantilla de 5 a 500 trabajadores confeccionarán, en triplicado ejemplar y por cada Centro de trabajo, listas separadas de sus trabajadores con derecho a voto relacionados por orden alfabético de apellidos y con expresión de edad, instrucción, (es decir, si saben leer y escribir) y tiempo de servicio y que comprendan, respectivamente, a los técnicos, administrativos, especialistas y personal no calificado.

2.ª Dichas listas serán remitidas seguidamente, por duplicado, a la Delegación Provincial de Sindicatos para su revisión, aprobación y devolución, actos que se desarrollarán entre el 29 de Febrero y 5 de Marzo.

3.ª Del 6 al 10 de Marzo estarán

expuestas al público dichas listas en el propio Centro de Trabajo, en cuyo plazo podrán los trabajadores reclamar ante la Empresa por inclusión, exclusión o clasificación indebidas.

4.ª Las reclamaciones por tales motivos formuladas, se resolverán en los días 12 al 14.

5.ª Contra la resolución de las empresas y por conducto de éstas, podrán interponerse recurso de alzada ante la Delegación Provincial de Sindicatos en los días 15 al 17, que fallará dentro de los 3 días siguientes.

6.ª La elección deberá efectuarse en los días 20 al 27 de Marzo, en los propios Centros de Trabajo.

7.ª Las actas con los resultados electorales serán enviadas seguidamente a la Delegación Provincial de Sindicatos, de suerte que el día 30 obre en dicho Organismo toda la documentación electoral.

Todas las empresas afectadas recibirán a través de los respectivos Sindicatos Provinciales, instrucciones más concretas y detalles sobre composición de las Comisiones, número de Vocales Titulares y Suplentes, constitución de las Mesas, etc. Dichas instrucciones se publicarán también en la publicación Sindical «Trabajo», pudiendo igualmente informarse las Empresas en las Delegaciones Sindicales Locales, Sindicatos y Delegación Provincial.

—Lo que se comunica para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León, 17 de Febrero de 1956.—El Delegado Provincial de Sindicatos, (ilegible). 801

## PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Diciembre de 1955.

Día de la inscripción.	Número de matrícula	Procedencia.	Categoría.	Marca	Tipo	Número de asientos.	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros.	H. P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible	DIMENSIONES DE LAS CUBIERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servido.	Datos complementarios
														Ant.	Pos.					
12	LE-4.813	N	1. <sup>a</sup>	Lambretta..	Moto.....	2	180	150	4.083	1	2	1A-1716	15	55 x 20	15	Germán Villafañe Martínez	17	18	19	Presentó certificado de la casa Lambretta Locomociones, S. A. de fecha 22 de Junio de 1955.
12	LE-4.814	N	1. <sup>a</sup>	Montesa.	Moto.....	2	75	150	MM-56006	1	2	MB-56006	12	275 x 19	19	Francisco Martínez Martínez	Dehesas.	León.....	P.	Presentó certificado de la casa Motocicletas Montesa Permanyer, S. A., fecha 29 de Agosto de 1955.
12	LE-4.815	N	1. <sup>a</sup>	Iso.....	Moto.....	2	180	150	IMI-0211 5S	1	1,3	IMI-0211 5S	15	300 x 12	12	Emiliano Llamazares Rguez.	Toldanos	León.....	P.	Presentó certificado de la casa Iso Motor Italia, S. A., de fecha 12 de Mayo de 1955.
13	LE-4.816	N	1. <sup>a</sup>	Vespa...	Moto.....	2	85	150	V-34M-00 10275	1	2	VT-0010 319	15	400 x 8	8	Astruo Ramos Camps.....	León.....	León.....	P.	Presentó certificado de la casa Moto Vespa S. A., de fecha 20 de Enero de 1955.
13	LE-4.817	N	1. <sup>a</sup>	Iso.....	Moto.....	2	85	150	IMI-02625 S	1	1,3	IMI-026 25S	6	400 x 8	8	Marcelino Pérez González..	Mellanzos..	León...	P.	Presentó certificado de la casa Iso Motor Italia, S. A., de fecha 12 de Junio de 1954.
14	LE-4.818	N	1. <sup>a</sup>	Montesa.	Moto.....	2	180	150	MM-55612x	1	2	MB-55612	15	27 x 19	19	Antonio González Pérez.....	Marne...	León.....	P.	Presentó certificado de la casa Lambretta Locomociones, S. A. de fecha 8 de Septiembre de 1955.
14	LE-4.819	N	1. <sup>a</sup>	Lambretta.	Moto.....	2	85	150	4.889	2	2	IA-2382	6	400 x 8	8	Emilio Martín Martínez.....	Musilla Mula.	León.....	P.	Presentó certificado de la casa Iso Motor Italia, S. A. de fecha 7 de Marzo de 1953.
14	LE-4.820	N	1. <sup>a</sup>	Iso.....	Moto.....	2	120	150	00860	2	2	00860	15	400 x 8	8	Segundo Ocampo Rueda.....	León.....	León.....	P.	Presentó certificado de la casa Iso Motor Italia, S. A. de fecha 17 de Marzo de 1953.
15	LE-4.821	N	1. <sup>a</sup>	Iso.....	Moto.....	2	120	150	00791	2	2	00791	15	400 x 8	8	Carlos Carrillo Laredo.....	León.....	León.....	P.	Presentó certificado de la casa Iso Motor Italia, S. A. de fecha 17 de Marzo de 1953.
14	LE-4.822	N	1. <sup>a</sup>	Lambretta.	Moto.....	2	180	150	3.751	1	2	IA-1468	15	400 x 8	8	Miguel Rodríguez Paniagua	Palencia D. Juan	León.....	P.	Presentó certificado de la casa Lambretta Locomociones, S. A. de fecha 18 de Mayo de 1955.

14 LE-4.823 N	1.ª Lube...	Moto....	2	180	150	LE-1511444	1176	TR-10 981	15	275 x 19	Carlos Díaz Fernández....	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lube, S. A. de Luchana, de fecha 9 de Junio de 1954.	
14 LE-4.824 N	1.ª Emeuve...	Moto....	2	180	150	1.643	1	2	3962-46	15	275 x 19	Enrique Robles Contreras...	León....	P.	Presentó certificado de la casa Avello, S. A. de fecha 4 de Nvbre. de 1954.
14 LE-4.825 N	1.ª Setter...	Moto....	1	60	100	MB-684	1	1,3	1	5	18 x 20	José Castro Vega.....	La Bañosa..	P.	Presentó certificado de la casa Fabricación de Motores Miguel Santoja San- toja, de fecha 5 de Abril de 1955.
14 LE-4.826 N	1.ª Setter...	Moto....	1	60	100	MB-752	1	1,3	2	5	80 x 12	Abilio Sánchez Rodríguez..	La Bañosa..	P.	Presentó certificado de la casa Fabricación de Motores Miguel Santoja San- toja, fecha 5 Abril 1955.
14 LE-4.827 N	1.ª Montesa...	Moto....	2	75	150	MB-55265	1	2	MB-55265	12	275 x 19	Emilio Pérez Galán.....	León....	P.	Presentó certificado de Moto- cicletas Montesa Per- manyer, S. A., fecha 27 de Junio de 1955.
14 LE-4.828 N	1.ª Lambretta...	Moto....	2	85	150	4659	1	2	1A-2248	6	400 x 8	Gonzalo Sáenz de Miera....	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lambretta Locomo- ciones, S. A. de fecha 18 de Agosto de 1955.
14 LE-4.829 N	1.ª Guzzi...	Moto....	1	47	150	ISA-1294 74	1	1,33	MGB-129 474	15	650 x 50	Domingo Miguel Rodríguez	Puerta Humay.	P.	Presentó certificado de la casa Motor Hispania, S. A. de fecha 23 de No- viembre de 1955.
14 LE-4.830 N	1.ª Guzzi...	Moto....	1	45	100	129.345	1	1,33	MGB-129 733	15	650 x 50	Vitaliano Lozano Nistal....	Villamoraled...	P.	Presentó certificado de la casa Motor Hispania, S. A. de fecha 22 de Noviembre de 1955.
15 LE-4.832 N	1.ª Vespa...	Moto....	1	85	150	V34 M-209 854	1	2	VT-009884	6	400 x 8	Aurelio del Valle Menéndez	La Robla	P.	Presentó certificado de la casa Moto Vespa, S.A. de fecha 17 de Julio de 1954.
15 LE-4.833 N	1.ª Peugeot...	Moto....	1	105	150	TC-1873	1	2	001.847	8	275 x 19	Felipe Diez Carro.....	Villager	P.	Presentó certificado de la casa Motores y Vehiculos, S.A., fecha 15 Enero 1955
15 LE-4.834 N	1.ª Guzzi...	Moto....	1	50	100	21.665	1	1,33	MGB-212 38	5	250 x 19	José Ramón Pérez García..	Matalobos..	P.	Presentó certificado de la casa Motor Hispania, S. A., de fecha 24 de Septiembre de 1954.
15 LE-4.835 N	1.ª Montesa...	Moto...	2	180	150	MM-51931	1	2	MB-51931	15	275 x 19	Julián Silva González.....	Astorga	P.	Presentó certificado de la casa Motocicletas Mon- tesa Permanyer, S. A., de fecha 27 Agosto 1954.
15 LE-4.836 N	1.ª Derby...	Moto....	2	180	150	DM-2200	1	1,7	3.771	15	275 x 19	Eusebio Antolín Espeso....	Cea.....	P.	Presentó certificado de la casa Nacional Motor, A.8. de fecha 15 de Junio 1955.
15 LE-4.837 N	1.ª Setter...	Moto....	2	140	150	568	1	1,3	3	7	600 x 50B	Leoncio Pdez. Escanciano	Valbuena..	P.	Presentó certificado de la casa Fabricación de Motores Miguel Santoja San- toja, de fecha 17 Agosto de 1955.

(Continuará)

## Administración de justicia

### Audiencia Territorial de Valladolid

Don Luis Delgado Orbaneja, Abogado y Oficial de Sala de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala en los autos de que se hará mérito, correspondiente al rollo número 41 de 1955 de la Secretaría del Sr. Rodríguez Sobrino, es como sigue:

Encabezamiento.— En la ciudad de Valladolid a veinticinco de Enero de mil novecientos cincuenta y seis; en los autos de menor cuantía procedentes del Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada, seguidos entre partes, de la una como demandante por D. Andrés Viloría Garrido, mayor de edad, casado, industrial y vecino de la Ribera de Folgoso, hoy por su fallecimiento sus herederos D. Antonio y Doña Asunción Viloría Garrido, casados y asistida de su esposo D. Santos Viloría Martínez esta última, y vecinos de Torre del Bierzo y Santibañez de Montes, D. Matías, D. Andrés, D. Toribio y D. José Antonio Moreno Viloría, casados, labradores, industriales y empleados respectivamente y vecinos de La Granja de San Vicente los dos primeros y de Utiel (Valencia) y Brañuelas los dos últimos, D. Manuel Martínez Díaz, labrador y vecino de La Ribera y D.<sup>a</sup> Filomena Martínez Rodríguez, asistida de su esposo D. César Rodríguez Rodríguez, sus labores y labrador y vecinos también de La Ribera, todos mayores de edad, representados por el Procurador D. Luis de la Plaza Recio y defendidos por el Letrado D. Fortunato Crespo Cedrún; y de la otra como demandado por D. Olegario García Vega, mayor de edad, soltero, industrial y de la misma vecindad, o sea de La Ribera de Folgoso, que no ha comparecido ante esta Superioridad, por lo que en cuanto al mismo se han entendido las actuaciones con los Estrados del Tribunal; sobre inexistencia de contrato y otros extremos; cuyos autos penden ante este Tribunal Superior en virtud del recurso de apelación interpuesto por los demandantes contra la sentencia que con fecha quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro dictó el expresado Juzgado.

Parte dispositiva: Fallamos: Que sin hacer especial imposición de costas en primera ni en segunda instancia, debemos confirmar y con firmamos en su integridad la sentencia apelada de fecha quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro del Juez de Primera Instancia de Ponferrada; cuya parte

dispositiva quedó anteriormente transcrita.

Así por esta nuestra sentencia, que se notificará al Ministerio Fiscal y cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, por la incomparecencia ante esta Superioridad del demandado y apelado D. Olegario García Vega, lo pronunciamos, mandamos y firmamos —Antonio Manuel del Fraile. —Vicente R. Redondo.—José de Castro.—Gregorio Diez Canseco.—Leopoldo Duque.—Rubricados.

Esta sentencia fué publicada en el mismo día y leída en el siguiente a las partes personadas y en los Estrados del Tribunal.

Y para que tenga efecto lo acordado, expido el presente en Valladolid a veintiocho de Enero de mil novecientos cincuenta y seis.—Luis Delgado.

719 Núm. 175.—261,25 ptas.

### Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción número uno de León

Habiéndose concursado por don Amado de la Fuente Viejo, de 49 años, propietario, casado, vecino de Villafeliz, para la provisión del cargo de Fiscal de Paz del Juzgado de Valdefresno, se publica el presente, a fin de que en el término de los diez días siguientes puedan formular observaciones y reclamaciones contra aquél, las que serán presentadas en este Juzgado.

León, 10 de Febrero de 1956.—El Magistrado - Juez número 1, Félix Barros. 721

### Juzgado municipal número uno de León

Don Fernando Domínguez-Berrueta y Carraffa, Juez Municipal número uno de la Ciudad de León.

Por el presente hago constar: Que en este Juzgado se sigue juicio verbal civil a instancia de D. David López Cañón, representado por el Procurador D. Isidoro Muñiz Alike, contra D. Teodomiro Miguel Castro, vecino de La Bañeza, sobre reclamación de cantidad y en el mismo para responder del principal reclamado y costas, fué embargada una máquina de coser al demandado, acordándose sacarla a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la misma, el día veintinueve del actual a las doce horas, en la Sala-Audiencia de este Juzgado.

Dicha máquina se describe de la siguiente forma:

Una máquina de coser, marca «Singer» Y. 4510864, de pie y una gaveta, usada y en funcionamiento, la cual fué tasada en la cantidad de mil trescientas pesetas.

Se advierte a los que quieran tomar parte en la subasta, que será preciso depositar previamente sobre

la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe de la tasación y que no se admitirán posturas, que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en León a siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—Fernando Domínguez - Berrueta.—P. S. M., Mariano Velasco.

644 Núm. 173.—66,00 ptas.

### Juzgado Municipal número 2 de León

En mérito a ejecución de sentencia en juicio de cognición núm. 293 de 1954, instado por «Comercial Industrial Pallarés, S. A.», en León, representada por el Procurador don José Muñiz Alike, contra D. Francisco Medina Granaje, en ignorado paradero, se saca a pública subasta por término de ocho días a partir en la publicación del BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el siguiente:

#### BIENES MUEBLES

Un camión marca «Pegaso», matrícula B-82704, tasado pericialmente en ciento cincuenta mil pesetas (150.000 ptas.), señalándose para remate ante este Juzgado el día siete de Marzo próximo a las once de su mañana, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

Se hace constar, que referido vehículo se encuentra en ignorado paradero, y sin obrar en autos certificación referente a las cargas a que pudiere estar sujeto en el fichero registro de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona:

León a 11 de Febrero de 1956.—El Juez Municipal n.º dos, J. M. Alvarez Vijande.—El Secretario, A. Chicote. 755 Núm. 174.—56,10 ptas.

#### Cédula de citación

Por la presente que se expide en virtud de providencia dictada por el Sr. Juez Comarcal de Cistierna, con jurisdicción prorrogada a este de Riaño, en juicio verbal de faltas 21/55, por daños en la propiedad, se cita al denunciado Onésimo Rodríguez Fernández, mayor de edad, casado, ganadero, residente últimamente en Palacio, finca del término Municipal de Cáceres, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sita en el edificio de Las Escuelas, el día cinco del próximo mes de Marzo a las doce horas a fin de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas, apercibiéndole que de no comparecer o en otro caso hacer uso de la facultad conferida por el artículo 8.º del Decreto de 21 de Noviembre de 1952, se seguirá el juicio sin más citarle.

Riaño, 13 de Febrero de 1956.—El Secretario, L. Sarmiento. 738